



Módulos de
Trayectos de
Formación
Docente

Coordinador: Esp.
Prof. Jorge Daniel
Gimenez

1. TÍTULO

TRAYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

EQUIPO RESPONSABLE:

Esp. Prof. Jorge Daniel Gimenez

Prof. Lic. Cecilia Andrea Procopio.

Lic. Analía Videla

Prof. Rocío Sánchez

Duración: 9 meses

Modalidad: Presencial y no presencial

- Carga Horaria: 300 horas- 240 horas presenciales.
60 horas no presenciales.
- Teórico-práctico
- Sistema de Tutoría
- Instancias de trabajo independiente
- Proyectos de transferencia al aula

2. INSTITUCIÓN EJECUTORA

SIDUNSJ-CONADU/UNSJ

2. Aspectos Institucionales

2.1. Destinatarios

Podrán participar del Trayecto exclusivamente trabajadoras/es del estamento docente de la UNSJ.

OBJETIVOS:

- Complementar la formación específica de carácter profesional del docente con una formación docente de calidad que le permita enfrentar los constantes desafíos de su práctica.
- Integrar los requerimientos específicos de los contenidos de su disciplina con los contenidos pedagógicos y didácticos que fundamentan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Responder de manera científica, pedagógica y didáctica a los nuevos enfoques de la política educativa.
- Desempeñar el rol docente de un modo eficiente utilizando alternativas de intervención pedagógicas, tales como el diseño, la puesta en práctica, la evaluación y la elaboración de estrategias para la formación de competencias en sujetos específicos y en contextos determinados, a través del manejo preciso de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes), según el nivel educativo que le corresponda actuar.

3. JUSTIFICACION

En el marco de la Ley de Educación Nacional y teniendo en cuenta los aportes que en su momento hizo la Ley Federal de Educación, la transformación educativa argentina plantea múltiples cambios en el Sistema Educativo, alcanzando la Formación Docente y reclamando de ella significativas reformas desde la formación inicial hacia la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización docente.

Sabemos que:

1. En las últimas décadas los países latinoamericanos han replanteado sus políticas educativas y han comenzado a diseñar estrategias para atender a un sector de la población que, ejerciendo como educadores en algún nivel del Sistema Educativo, no han recibido la formación adecuada para ello.
2. En América Latina las demandas educacionales en todos los niveles son cada vez mayores y representa un hecho real la existencia insuficiente de recursos humanos calificados para satisfacerla.

En tal sentido, asumir el compromiso de promover el desarrollo de programas de capacitación docente que tiendan a elevar la calidad de la educación se hace prioritario, en el marco de la Nueva Transformación Educativa en Argentina, la capacitación, el perfeccionamiento y actualización docente, se plantean como procesos permanentes de preparación de perfiles profesionales que respondan a los requerimientos de la demanda actual.

En este contexto, entendemos que el TRAYECTO DE FORMACION DOCENTE para Profesionales:

1. Articula la decisión política y pedagógica, manifestando un compromiso con los requerimientos de la realidad educativa de nuestra provincia.
2. Se transforma en una herramienta de gestión de cambios que está en estrecha relación con la práctica escolar cotidiana en pos de mejorar la calidad de la misma.
3. Se ofrece como una propuesta pedagógica al servicio de aquellas personas que, por numerosos motivos, no pudieron acceder con anterioridad a la formación docente; atendiendo así sus necesidades actuales.
4. Prepara profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

4. MARCO TEORICO

En un momento crucial de plena transformación educativa ante una Nueva Ley de Educación Nacional, que plantea la jerarquización del rol docente, es necesario que todo educador cuente con marcos referenciales que sustenten dicha práctica y la re signifiquen desde un posicionamiento crítico y reflexivo de los modos de concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje y a los sujetos que intervienen en el mismo. Por lo tanto, es importante señalar que el sujeto de aprendizaje se convierte en sujeto de la práctica educativa, en él y por efecto de

esa práctica se van a operar transformaciones que lo preparan para ocupar un lugar en la sociedad. En este sentido, el sujeto del aprendizaje, es también, objeto de la práctica educativa. Por lo tanto, se debe pensar a los educadores como sujetos-objetos de dicha práctica porque el aprender es de toda la vida y siempre se procurará que se operen transformaciones, a fin que la tarea implique un continuo cambio y enriquecimiento.

La vida es un permanente aprender, más cuando estamos comprometidos en esa tarea con otros sujetos que nos demandan y a la vez nos posibilitan constantes transformaciones.

Se considera este enfoque de enseñanza -aprendizaje desde los aportes de las teorías constructivistas, entendiendo al constructivismo como “una convergencia de teorías que, si bien provienen de diferentes escuelas psicológicas, comparten principios explicativos básicos para el análisis mental constructivo del alumno en la realización de los aprendizajes escolares”

Creemos necesario precisar que la concepción de construcción del aprendizaje debe ser interpretada como un instrumento para la reflexión y la acción y no como una síntesis omnicomprendiva de los conocimientos que ofrece la Psicología a la Educación.

Desde la Pedagogía Crítica, la educación tiene un claro compromiso político, social, cultural que le permite realizar una acción transformadora con la realidad social. Esta función requiere para su concreción de un docente consciente de su inserción histórico-social cuya tarea no es estrictamente pedagógica, sino, también, con relación a la dimensión política de su accionar.

En este sentido alienta la idea de formar sujetos reflexivos y comprometidos con un proyecto social de democratización que apunte, fundamentalmente, a una distribución de bienes materiales y culturales más justa y equitativa.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 sostiene que la Formación Docente tiene la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa...”*(art.71). La formación docente, inicial como continua, contribuye a jerarquizar y revalorizar el rol docente y sus funciones en la escuela como elemento clave del mejoramiento de la calidad educativa y a ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación, capacitación y actualización docente.

En este marco es que entendemos que la capacitación docente es un proceso integrado de formación de competencias que encierra en sí mismo la idea de que el docente sea protagonista de su propia formación; que se inicia cuando el sujeto comienza a capacitarse para la función docente pero que continúa a lo largo de su carrera.

5. PROPÓSITOS

- Satisfacer las necesidades de formación de los docentes que se desempeñan en distintos niveles de la Universidad Nacional de San Juan.
- Contribuir a elevar la calidad y equidad educativa de la institución universitaria y de los actores escolares, principalmente docentes y alumnos.
- Proponer alternativas de cambio, no sólo como perfeccionamiento técnico-metodológico sino, fundamentalmente, como transformación del sentido de la práctica docente.
- Generar espacios de reflexión e indagación destinados a la comprensión del Sistema educativo que permita advertir los factores y las condiciones que facilitan u obstaculizan las prácticas universitarias y escolares.
- Propiciar las herramientas necesarias para el conocimiento de los aspectos principales que se suscitan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en los agentes intervinientes, en los vínculos que se establecen entre ellos.
- Propiciar distintas instancias para acceder al conocimiento reflexivo de los nuevos enfoques epistemológicos-pedagógicos-didácticos.
- Reflexionar sobre el ejercicio del rol docente con relación a los cambios del contexto, las instituciones y las prácticas áulicas.
- Crear espacios lúdicos – vivenciales que permitan integrar los aspectos teóricos y prácticos.

6. CONTENIDOS

La estructura propuesta está integrada por diferentes espacios curriculares, cada uno de los cuales presenta módulos con sus objetivos y contenidos respectivos.

Se han planteado los siguientes espacios:

PRIMER CUATRIMESTRE	CARGA HORARIA
Organización y Gestión Institucional	30
Psicología del Aprendizaje	30
Sistema Educativo	30
Investigación Educativa	30

SEGUNDO CUATRIMESTRE	CARGA HORARIA
Curriculum y Práctica docente	30
Educación en Tic	30
Proyectos Áulicos Institucional	30
Práctica y Observación de la Enseñanza	30
Residencia Docente: Practica Profesionalizante	60